

Bogotá D.C., 25 de mayo de 2026

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Delegatura para la Propiedad Industrial

Calle 24 No. 7 – 43 local 108

Bogotá D.C.

Ref.: Respuesta a requerimiento de forma – Oficio N° 7192 del 20 de abril de 2026

Expediente N°: SD2026/0013973

Solicitante: Karen Bernal

Signo: FITNOLOGY (Mixto)

Respetados señores:

Yo, **Karen Lorena Bernal Algarra**, identificada con cédula de ciudadanía 1032490307, como consta en el expediente, actuando en calidad de solicitante del registro del signo distintivo **FITNOLOGY**, respetuosamente me dirijo a ustedes con el fin de dar respuesta al requerimiento de forma contenido en el Oficio N° 7192 del 20 de abril de 2026, dentro del término legal establecido.

I. RESPUESTA AL REQUERIMIENTO

En atención a lo indicado en el numeral 1 del oficio de requerimiento, relacionado con que la etiqueta aportada inicialmente contenía expresiones e información de carácter comercial ajenas al signo distintivo solicitado, procedo a dar subsanación en los siguientes términos:

1. Supresión de expresiones ajenas al signo: Se da cumplimiento a lo requerido y se suprimen de la etiqueta las expresiones: THERA, PROTEÍNA VEGETAL VAINILLA, +ENZIMAS DE ORIGEN NATURAL, +COLÁGENO HIDROLIZADO, +OMEGA3, así como el peso, medidas, información nutricional, código QR y demás características del producto que no hacen parte del signo cuya protección se solicita.

2. Denominación del signo: Se confirma que el signo cuya protección se solicita es **FITNOLOGY**, en su versión mixta, conformada por el elemento denominativo FITNOLOGY y el elemento figurativo consistente en un triángulo con la letra F en su interior. La etiqueta que se aporta en la presente respuesta refleja únicamente dicho signo, sin inclusión de información ajena al mismo.

3. Nueva etiqueta: Se adjunta a la presente respuesta la nueva etiqueta del signo solicitado, en formato JPG, con dimensiones de 450 x 450 píxeles y un peso inferior a 50 MB, conforme a las condiciones técnicas exigidas en el requerimiento.

II. MANIFESTACIÓN SOBRE REIVINDICACIÓN DE COLORES

En relación con la reivindicación de colores, manifiesto expresamente que **no deseo reivindicar colores** como característica distintiva del signo. Por lo anterior, la etiqueta se aporta en blanco y negro, de conformidad con lo señalado en el oficio de requerimiento.

III. DECLARACIÓN DE AJUSTES

Declaro que los únicos ajustes realizados a la solicitud son los expresamente requeridos en el Oficio N° 7192 del 20 de abril de 2026, sin que se hayan modificado o introducido elementos adicionales al signo, a fin de dar estricto cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 143 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina.

IV. PETICIÓN

Con base en lo anteriormente expuesto, solicito respetuosamente a la Superintendencia de Industria y Comercio que tenga por subsanado el requerimiento de forma y que continúe el trámite de la solicitud de registro del signo distintivo **FITNOLOGY**, expediente N° SD2026/0013973, conforme a lo establecido en la normativa aplicable.

Cordialmente,

Karen Bernal

C.C. N°: 1032490307

Solicitante – Expediente N° SD2026/0013973

Teléfono: 3124180963

Correo electrónico: lorenaba.6@gmail.com

Anexos:

1. Etiqueta corregida del signo FITNOLOGY en formato JPG, 450 x 450 píxeles.